



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 740 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, HERALDO GARCÉS PINTO.

Laja, 04 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 16 del 03.02.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido de servicio, a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien entregó y retiró prótesis en etapa de confección y término en laboratorio Biodento, la tarde del 02 de febrero de 2015, en Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)